

Santiago, 18 de mayo de 2022.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: COMPLEMENTACIÓN DE HECHO ESENCIAL de fecha 17 de mayo de 2022. Informa Junta de Tenedores de Bonos Patrimonio Separado N°2 de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en complementar el hecho esencial de fecha 17 de mayo de 2022 en la que se informa respecto de la sociedad Santander S.A. Sociedad Securitizadora (en adelante la “Sociedad”), la celebración de la Junta de Tenedores de Bonos del Patrimonio Separado N°2 de la Sociedad (en adelante la “Junta”), realizada el día 12 de mayo de 2022 en las oficinas del Representante de los Tenedores de Bonos (Scotiabank Chile), ubicadas en calle Avenida Costanera Sur N°2710, Torre A, piso 4, comuna de Las Condes, a las 12:03.

Lo anterior, se refiere a la Junta de Tenedores de Títulos de Deuda Securitizados, correspondientes a la Serie E (subordinada), emisión que se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Número 221, de fecha 12 de diciembre del año 1999.

La decisión de llevar a cabo dicha Junta fue acordada mediante Sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2022, lo que fue informado al Representante de los Tenedores de Bonos, quienes realizaron los avisos de citación en el diario El Mercurio, los días 22 de abril, 28 de abril y 5 de mayo del presente año.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Cristián Eguiluz Aravena
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora